

REPÚBLICA DEL PERÚ EN NOMBRE DE LA NACIÓN

La Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de



MEDICINA

con fecha 23 de febrero de 2023 acordó otorgar el Título de Segunda Especialidad Profesional en:

MEDICINA INTENSIVA

De la Unidad de Post Grado de Medicina

Ala

MÉDICA CIRUJANA

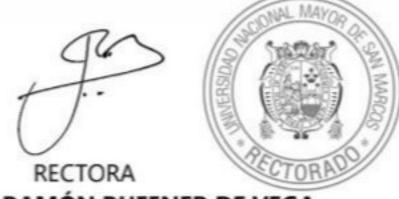
a Doña:

YANNICK DEL PILAR FERRO HUAMAN

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, se confiere el Título y se expide el presente Diploma para que se le reconoxca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 22 de marxo de 2023





JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA

DECANO DECANO DE CANO DE CANO

LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: HIYMXXM







CÓD. DE DIPLOMA Nº 001DDSE0001895

CÓDIGO DE UNIVERSIDAD 001

Autorizado por Resolución Rectoral Nº 003168-2023-R/UNMSM de fecha 10/03/2023

Registrado a fojas 438 del libro digital SE001-FM de la Facultad

Registrado a fojas 474 del libro digital SE001 Registro III de la Secretaría General

Tipo y Número de Documento:

Abreviatura del Grado/Título:

DNI Nº 42157475

Tipo de Emisión del Diploma:

Modalidad de Estudios:

Título obtenido por la Modalidad:

Proyecto de Investigación



Firmado digitalmente por NUÑEZ HLIAR Ruben Atanacio FAU 20148052282 hard Motivo: Doy V* B* Fecha: 23.03.2023 10:29:31 -05:00



